

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS
Correo: pcto02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Leticia, Amazonas, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO: 91001-40-03-002-2018-00069-01
PROCESO: VERBAL MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: YULI PAULINE VILLACORTA CURICO
DEMANDADO: NOHEMI CORDEIRO AHUANARI

Teniendo en cuenta la suspensión de términos judiciales del 16 de marzo al 30 de septiembre de la 2020, los cuales se reanudaron el pasado 01 de octubre debido a la pandemia COVID-19, se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de decisión de segunda instancia.

Deja sentado el despacho que, debido al gran cúmulo de trabajo y a que se manejan diferentes especialidades, la fecha a programar más cercana es el mes de septiembre de 2021, según el programador del juzgado.

En consecuencia, se **DISPONE:**

FIJAR el día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las 3:00 p.m., para llevar a cabo audiencia de lectura de decisión de segunda instancia, para lo cual las partes deben aportar los correos electrónicos para las respectivas invitaciones en el menor tiempo posible, ello, debido a las restricciones para el ingreso a las instalaciones del palacio de justicia con ocasión al COVIC-19, razón por la cual la audiencia se realizará a través de la plataforma teams.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUAN DE DIOS NÚÑEZ BELTRÁN

Firmado Por:

**JUAN DE DIOS NUÑEZ BELTRAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5a46491d54e4067585bdc4a8f7a68628e8d1405629b8c3ea5dca6647a031bc**
Documento generado en 22/06/2021 10:49:07 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**